

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	41007266 - Sevilla
	2021/41007266/M000000000121
Fecha: 21/05/2021	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
E.A. Sevilla

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión **SE_Centros sin Comisión_B**, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Curso: 1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) Lomce)

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Aguilar Jiménez, Adrián	14007647 - E.A. Dionisio Ortiz. Agustín Moreno, 45
Álvarez Santiago, Celia	41009135 - I.E.S. Heliópolis. Guadalbullón, 1
Saura Prieto, Lucía	41009135 - I.E.S. Heliópolis. Guadalbullón, 1

El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por la Delegada Territorial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2021/22.

A partir del día siguiente de la publicación de esta adjudicación comienza el plazo de **un mes** para interponer recurso de Alzada ante la Delegada Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Sevilla, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO REUBICADO EN ESTE CENTRO

No hay alumnado en estas circunstancias

El Secretario.

V.ºB.º La Directora.

Fdo.:Martín Serrato, Francisco
Javier.

Fdo.:Martín Emparan, Ainhoa.

Fecha generación: 21/05/2021 14:39:09



Pág.:1 / 1

VERIFICACIÓN	vt1YHvIwk6vgAaRx1GYfODJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
MARTÍN SERRATO, FRANCISCO JAVIER Coord. 2G, 1E N°.Ref: 0022574			21/05/2021 16:12:15
MARTÍN EMPARAN, AINHOA Coord. 8B, 4E N°.Ref: 0076662			21/05/2021 16:14:13